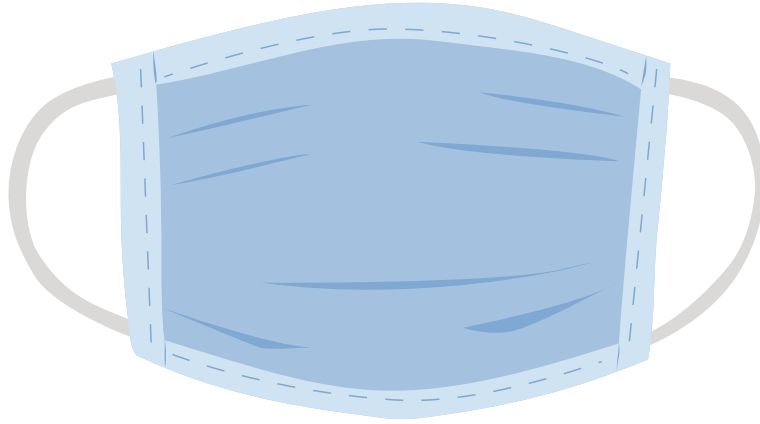


MASCARAS REQUERIDAS PARA ENTRADA



ORDENANZA DE MÁSCARA POR CIUDAD DE KEARNEY APROBADO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Todas las personas de cinco años o más deben usar una máscara cuando en un espacio interior que esté abierto al público a menos de seis pies de la separación de los demás se puede lograr en todo momento.

No se requieren máscaras para aquellos:

- Sentado en un bar o restaurante mientras consume alimentos o bebidas
- Comprometido en ejercicio
- Participar en una ocupación que impide el uso de una máscara
- La compra de bienes o servicios que requieran una máscara eliminado temporalmente
- Hablando a una audiencia donde hay seis pies de distancia mantenida
- Buscando servicios gubernamentales estatales o del condado
- Personas que de otra manera no pueden usar una cubierta facial debido a una condición médica, una condición de salud mental o una discapacidad que previene el uso de cubiertas faciales

Para obtener más información, visite www.cityofkearney.org

